

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 989 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 14 de Junio de 2024
--	----------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48

N° Ord.

0143

Monto

\$ 890.000.-

Concepto

Participación Regional Ajedrez (transporte)



Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Memo 986 folio 331 79

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
 ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMaceda"
 Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama



ORD.: Nº.- 143
 ANT.: No hay
 MAT.: ENVIA ORDEN DE REQUERIMIENTO SEP.



Calama, 05 de Junio de 2024

- DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMaceda"
 SRta. HERMINIA MAMANI SALAZAR
- A: DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
 SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA
- CC: JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
 SEÑOR CARLOS YUENG ASPETI



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento SEP, por traslado de 20 estudiantes, por un cambio de actividades ya concordadas con la DEPROV., esto será el día 15 Junio desde las dependencias de la Escuela hacia la Universidad de Antofagasta en horario de 05:30 horas a 21:00 horas ida y regreso. Estudiantes serán acompañados por Apoderados y Monitores Extraescolar.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Requerimiento SEP 2024.
- Cotización Transportes "Santa Cruz" E.I.R.L.
- Transportes Yuri's

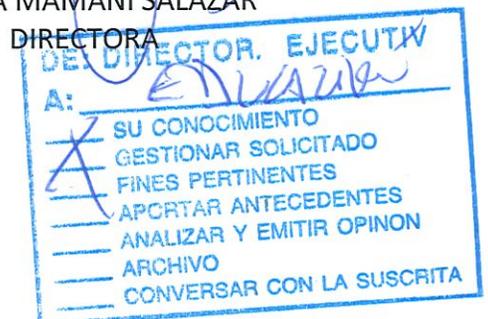
Transporte requerido: "Santa Cruz" E.I.R.L.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



HERMINIA MAMANI SALAZAR
 DIRECTORA



- HMS/jvg
 Distribución:
- Comdes Calama
 - C.c. archivo escuela

Requerimiento SEP 2024

FECHA	03 de junio 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela PRESIDENTE BALMACEDA		
Dimensión	Gestión de recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos		
Nombre Acción (Según PME)	Contrataciones asistentes de aula, monitores, talleres extraprogramáticos y salidas pedagógicas.		
Descripción de Acción según PME 2024:	Contratación asistentes de aula, grupo nivelación; monitores deportivos academias, talleres deportivos: fútbol, futsal, básquetbol, voleibol, atletismo, gimnasia, pingpong, danza, folclor, ajedrez; talleres artísticos, tecnológicos, band-kids, coro, orquesta; vestimenta, ornamentación presentaciones y espacios, premiación, galvanos, salidas pedagógicas regionales, nacionales y colaciones.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410901 Transporte escolar.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
70.000.000	70.000.000	800.000 <i>890.000.-</i>	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Participación estudiantes Regional de Ajedrez 1° año E	1 estudiante	
2	Participación estudiantes Regional de Ajedrez 2° C-D	3 estudiantes	
3	Participación estudiantes Regional Ajedrez 4° año B-C-D	3 estudiantes	
4	Participación estudiantes Regional Ajedrez 5° año D-E	3 estudiantes.	
5	Participación estudiantes Regional Ajedrez 6° año C-D	2 estudiantes	
6	Participación estudiantes Regional Ajedrez 7° año D	4 estudiantes	
7	Participación estudiantes Regional Ajedrez 8° año A-C	4 estudiantes	
8	Monitores de ajedrez	2	
9	Apoderados / Profesor encargado	4	
Profesional Responsable de Requerimiento:		Eric Gálvez	
Celular:	932452152	Cargo	Extraescolar
Proveedor Sugerido	Transporte Yuris		
Observaciones: Se adjuntan dos cotizaciones ya que las empresas no trabajan con orden de compra.			



NOMBRE DIRECTOR/A	HERMINIA MAMANI SALAZAR
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024	
1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
Estándar 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	
2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:	
<p>. La participación de los estudiantes de diferentes cursos en este campeonato regional de ajedrez, representan a la escuela fuera de la ciudad y forma parte de las actividades que se desarrollan fuera del establecimiento y que motivan a los estudiantes a socializar y a la vez fortalecer su desarrollo emocional motivándolos a superar sus debilidades, siendo el ajedrez una disciplina de concentración y estrategias que permite a los estudiantes mejorar estas habilidades que serán propicias para ponerlas en práctica en el momento de sus aprendizajes.</p> <p>La formación integral de los estudiantes forma parte de las políticas educativas, con el fin de proporcionar a niños y jóvenes espacios para las diversas actividades tanto deportivas, sociales, culturales, artísticas, musicales, tecnológicas y de baile, ya que a partir de estas prácticas los niños desarrollan habilidades motrices y actitudes propensas al juego limpio, liderazgo y autocuidado. Lo que les permitirá la posibilidad de adquirir destrezas y estilos de vida activos y saludables, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales. Al mismo tiempo estos espacios contribuyen a desarrollar habilidades cognitivas que son propicias para favorecer sus logros de aprendizaje. Además como escuela debemos propender a la participación de todos los estudiantes, en estos espacios y salidas pedagógicas con un fin de aprendizaje desde la participación ciudadana y la formación de actitudes que, a través de la simple socialización y el intercambio de experiencias deportivas y extracurriculares los estudiantes vaya comprendiendo el sentido amplio de su participación activa y positiva en la sociedad y de qué manera ellos pasan a ser actores principales de sus propios desafíos y metas tanto académicas como personales.</p>	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador/a	

APROBADO

RECHAZADO

Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°

Fecha V° B°